

AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE DON VÍCTOR ESQUIVEL EUSQUIZA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 02 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 14 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 3726 de Alcalde (S) de 27 de diciembre de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 27 de diciembre de 2019; Memorandum N° 959 de Director de Administración y Finanzas de 26 de diciembre de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 31 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la devolución de dinero, a nombre de don Víctor Esquivel Eusquiza, R.U.T. N° [REDACTED], por un monto de \$331.562 (trescientos treinta y un mil quinientos sesenta y dos pesos) correspondiente a pago de lo no debido de Derecho Municipal de Aseo Domiciliario, asociado al Rol N° 2957-60 y, correspondiente al periodo desde el 31 de agosto de 1996 hasta el 30 de noviembre de 2012, debido que dicha deuda, fue declarada prescrita por sentencia definitiva ejecutoriada, dictada por el 8° Juzgado de Civil de Santiago, causa Rol N° C-24665-2018

ÍTEM 215.26.01.001 "Devoluciones"

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.

POR ORDEN SR. ALCALDE



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/ [REDACTED]

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Departamento Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes
020120